



ELH*/KTG/

ACTA CONSTITUTIVA

- ESCRITURA NUMERO

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a los once

cláusulas siguientes:

PROTESTA DE LEY

Para los efectos de las declaraciones que los comparecientes harán en este instrumento, procedi a protestarlos para que se conduzcan con verdad, los apercibi de las penas en que incurrirán los que declaran falsamente, y quedaron enterados del contenido de los articulos ciento sesenta y (160) de la Ley del Notariado y trescientos once del Código Penal, ambos en vigor para el Distrito Federal.

ANTECEDENTES

I.- AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

DOCUMENTO DE MUESTRA



AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACION O RAZON SOCIAL: Nombre de la Asociación. Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de